



Cerro Sombrero, 18 de junio de 2019.

DECRETO ALCALDICIO NUM. 254/ (SECCION B)

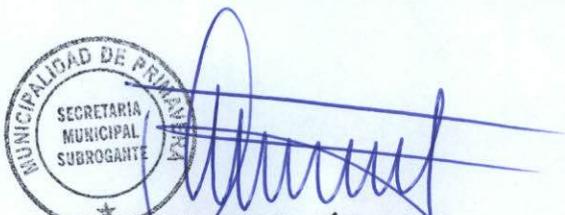
VISTOS:

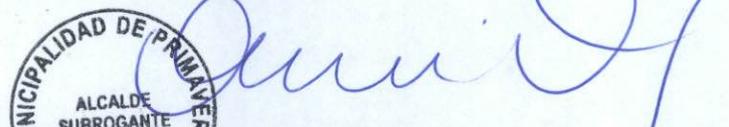
- 1) El correo electrónico de fecha 17/06/2019 de doña Madalen Malaree, Directora de la SECPLAN, que solicita decreto para la designación de la comisión de recepción provisoria, Licitación Pública 3865-10-LP18, de la obra "Construcción matriz de gas combustible sector Lote B, Cerro Sombrero, comuna de Primavera"
- 2) El Decreto N° 211 de fecha 28 de mayo de 2019, que acepta la aprobación de la modificación de Contrato de ejecución de la obra "Construcción matriz de gas combustible sector Lote B, Cerro Sombrero, comuna de Primavera".
- 3) La RESOL. EXENTA (DPIR) NRO. 269 de fecha 22.10.18 que aprueba convenio de transferencia.
- 4) El Decreto Alcaldicio N°470 de fecha 8 de noviembre de 2018, que Aprueba las Bases administrativas y Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública 3865-10-LP18.
- 5) El Decreto Alcaldicio N° 518 de fecha 6 de diciembre del 2018, que adjudica a RAFAEL NUÑEZ BERRIOS, la ejecución de la obra "Construcción matriz de gas combustible sector Lote B, Cerro Sombrero, comuna de Primavera".
- 6) El Decreto Alcaldicio N°541 de fecha 13 de diciembre de 2018, que Aprueba el contrato y el acta de entrega de terreno de la obra en comento.
- 7) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.
- 8) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 9) El Decreto Alcaldicio N° 167 de fecha 07 de marzo de 2017, que designa Subrogancia de Alcalde.
- 10) El Decreto Alcaldicio N° 500 de fecha 17 de abril de 2019, que designa Subrogancia de Secretaria Municipal.

DECRETO

1°AUTORIZÁSE, la designación de la comisión de recepción provisoria de la Licitación Pública 3865-10-LP18, "**CONSTRUCCIÓN MATRIZ DE GAS COMBUSTIBLE SECTOR LOTE B, CERRO SOMBRERO, COMUNA DE PRIMAVERA**", la que estará conformada por: Carolina Sandoval, Administradora Municipal, Carlos Ginieis, Encargado de Operaciones y Claudia Reidel, profesional SECPLAN, la cual se realizara el día 19 de junio de 2019, a las 14:30 hrs.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a la Unidad de Secplan, DOM, a los interesados, y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.


CLAUDIA REIDEL CÁRCAMO
Secretaria Municipal (S)



CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
Alcalde Subrogante

CRC/GDM/MMG/dmp